



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000188 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 JUN 2016

VISTO:

El Informe Nº 0269-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 01 de Junio del 2016, Informe Nº 235-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 01 de Junio del 2016, y proveído de fecha 01 de Junio del 2016, Y

CONSIDERANDO:

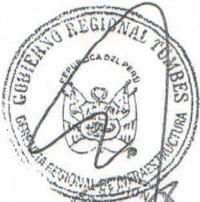
Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000129-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 29 de Abril del 2016, se aprobó el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, por un monto total ascendente de **S/. 73,284.00 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**, el mismo que quedo como saldo pendiente del año 2015, para los gastos de Liquidación y Transferencia de la Obra: **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS-PAMPA GRANDE-TUMBES"**, conforme al cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

Que, mediante Informe Nº 0269-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 01 de Junio del 2016, el CPC RAUL COVEÑAS PALOMINO, alcanza el Presupuesto Analítico Restructurado para Gastos de Liquidación y Transferencia de la Obra: **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS-PAMPA GRANDE-TUMBES"**, DEBIDO A LA MODIFICACION DEL CLASIFICADOR DE GASTO 2.6.81.41, el cual consigna un gasto de S/. 7,793.50 para la Contratación de Personal, por lo que se solicita la Restructuración del Presupuesto Analítico por el importe de **S/. 54,110.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 SOLES)**, según el Presupuesto Analítico que se adjunta.

Que, mediante Informe Nº 235-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 01 de Junio del 2016, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico Restructurado para su Aprobación, para gastos de Liquidación y Transferencia de la Obra: **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS-PAMPA GRANDE-TUMBES"**, por el importe de **S/. 54,110.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 SOLES)**, el cual se detalla en el cuadro adjunto.

Que, mediante proveído de fecha 01 de Junio del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 235-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de Restructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;





Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000188 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 JUN 2016

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Restructurado de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de obras, correspondiente a la Obra: "RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS-PAMPA GRANDE-TUMBES", DEBIDO A LA MODIFICACION DEL CLASIFICADOR DE GASTO 2.6.81.41, el cual consigna un gasto de S/. 7,793.50 para la Contratación de Personal, por el importe de **S/. 54,110.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 SOLES)**, según el Presupuesto Analítico que se adjunta.

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.

Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Mg. LENIN HAROLD RIVILA SILVA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP Nº 76903

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

Copia fiel del Original

00000188

PRESUPUESTO ANALITICO

20 JUN 2016

Correlativa 0054
 FF.FF. 1.00 Recursos Ordinarios

OBRA : RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS - PAMPA GRANDE-TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							-
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL		
					0.00		
					0.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						0.00	
ESSALUD 9 % (10+13)						0.00	
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							
ESCOLARIDAD Y AGUINALDO DE DE JULIO Y DICIEMBRE							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						5,500.00	
MATERIAL DE ESCRITORIO			3,000.00		3,000.00		
OTROS BIENES			2,500.00		2,500.00		
					0.00		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						48,610.00	
FOTOCOPIADO			5,000.00		5,000.00		
OTROS SERVICIOS			43,610.00		43,610.00		
					0.00		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO					S/.	54,110.00	

